

MEMORIA

QUE LA JUNTA DE GOBIERNO

DE LA

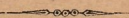
SACRAMENTAL DE SAN ISIDRO

PRESENTA Á LA GENERAL

DE

TODOS LOS ACTOS DE SU ADMINISTRACION

DURANTE EL AÑO DE 1860.

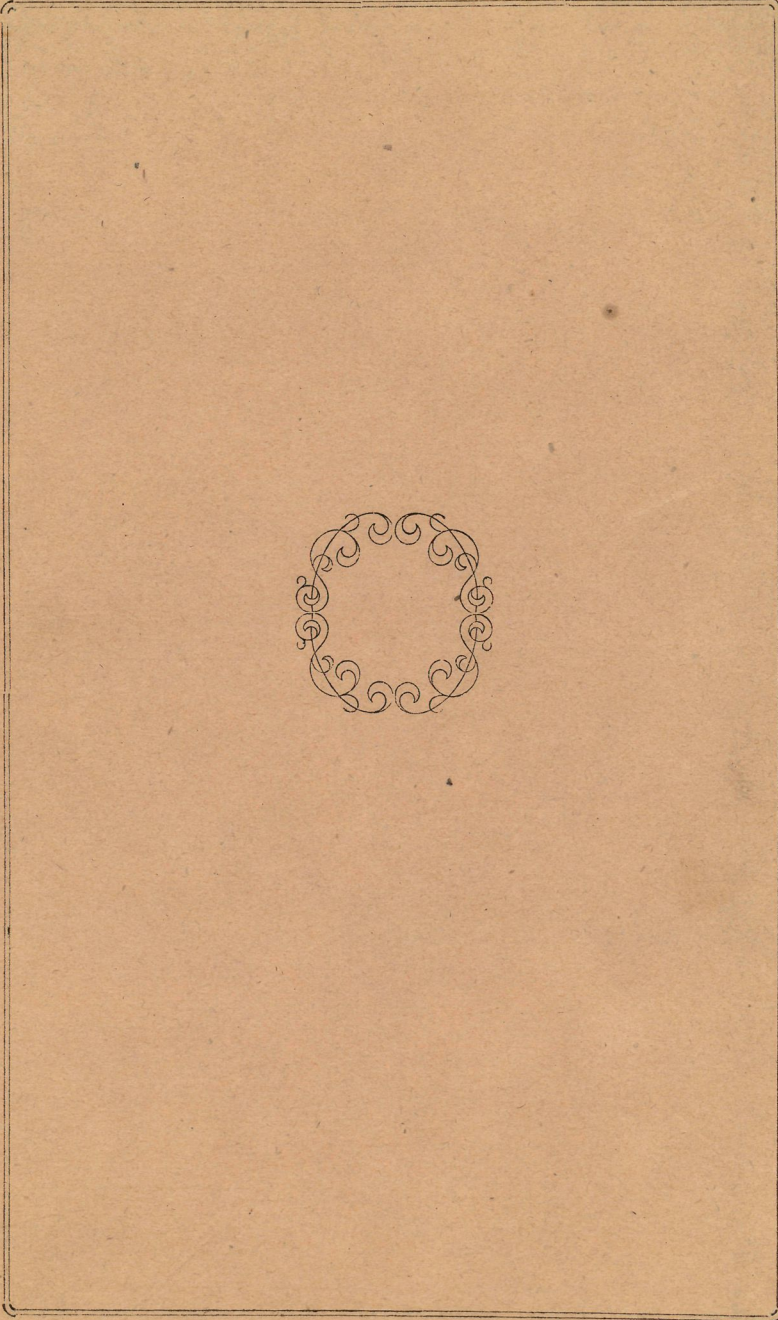


MADRID,

IMPRESA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle de la Madera, Núm. 8.

1861

5904.



MEMORIA

SACRAMENTAL DE SAN ISIDRO

FORMA LOS ACTOS DE SU ADMINISTRACION

MADRID.
IMPRESA Y ESTADOTIPIA DE M. GARCIA Y CA.

1881

8/27/18 A

1883

ALBANY

ORDINANCE OF THE BOARD OF ALBANY

TO BE IN FORCE FROM THE FIRST DAY OF

3

A. Caj 198/8

R
135651

MEMORIA

QUE LA JUNTA DE GOBIERNO

DE LA

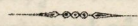
SACRAMENTAL DE SAN ISIDRO

PRESENTA Á LA GENERAL

DE

TODOS LOS ACTOS DE SU ADMINISTRACION

DURANTE EL AÑO DE 1860.



MADRID,

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,

calle de la Madera, Núm. 8.

1861

MEMORIA

QUE LA JUNTA DE GOBIERNO

DE LA

SACRAMENTAL DE SAN ISIDRO

PRESENTA A LA GENERAL

DE

TODOS LOS ACTOS DE SU ADMINISTRACION

DEBANTE EL AÑO DE 1861



MADRID
IMPRESA Y ESTROTEPIA DE S. RIVADENEYRA
Calle de la Madrid, núm. 10.

1861

SEÑORES:

EL precepto que establece el artículo 36 del Reglamento interior de la Sacramental, impone á la Junta de Gobierno la obligacion de elevar á conocimiento de su Junta general todos los actos administrativos que tuvieron lugar en el año de 1860, y el estado económico que presenta la misma al entrar en el año nuevo de 1861.

Deber tan sagrado, cuando se trata de una Junta de caballeros, — como lo son todos los que honrais con vuestro nombre el catálogo de la Sacramental más antigua é ilustre que tiene Madrid, — nos es sumamente satisfactorio cumplir con esta prescripcion, tanto más cuanto que teneis depositada en ella vuestra omnimoda confianza; y no corresponderia ciertamente la Junta de Gobierno á tan noble cometido, si no os manifestára en esta solemne sesion lo que han hecho los individuos que la componen

por elevar la Sacramental á la altura que la es inherente, y lo que han trabajado con asiduidad y buena fe hasta conseguir mejorar la situacion de la misma.

Uno de los primeros acuerdos de la Junta fué nombrar una Comision de su seno que girase una escrupulosa visita á las obras del nuevo Campo Santo, ermita de San Isidro, Cementerio y sus adyacentes, casa cabildo, antiguo oratorio enclavado en la misma, Secretaría, archivo y demás objetos de propiedad de la Sacramental.

Con este conocimiento prévio, y guiados del anhelo que inspiraba á sus individuos por adelantar en lo que fuera posible, se convocaron á várias juntas, en términos, que hubo mes que se celebraron tres, para consultar la voluntad de sus individuos y remover los obstáculos que impidieran abordar las mejoras. Despues de discutidos los asuntos con la prudencia y madurez que siempre domina entre muchos individuos ilustrados, con su aquiescencia se acometieron las reformas, regularizando el servicio por el órden que estimó conveniente, impulsando las obras hasta el punto que lo permitieron los ingresos, y dando, en fin, movimiento á la rueda administrativa, bajo el principio fijo de la economía y preferente atencion á las necesidades más perentorias.

Con vanidad se os presenta la Junta de Gobierno á detallaros las mejoras hechas en el año de 1860, próximo á espirar; no obstante, que si se consultan los in-

gresos con que se contó hasta el día , los cuales ascendieron en totalidad á 344,847 Rvn., con los que hubo en años anteriores, fácilmente se comprenderá que se aprovechó su inversion y que han lucido, como no podia ménos de suceder , en honra y buen nombre de nuestra ilustre Sacramental.

Desde luégo se fijó la Secretaría en la urgencia de organizar esta dependencia, la cual era reputada en toda corporacion civil ó religiosa como el alma de la misma, toda vez que de su actividad y delicadeza en poner las comunicaciones se dejaba inferir naturalmente un juicio favorable. La Secretaría tiene que preveerlo todo y promover los asuntos de interes comun; y, al contrario, la negligencia mata por el marasmo el buen nombre de una corporacion.

El archivo es, como no puede ménos de reconocerse por todos, otro de los departamentos más útiles y de un interes indispensable, puesto que en él están depositados los títulos de propiedad, las cuentas y demás antecedentes que hay precision de consultarse con frecuencia.

Pues bien: estos dos departamentos estaban en locales húmedos y poco convenientes; y, en su virtud, se acordó fijarlos en el cuarto segundo de la casa cabildo, poniéndolos con el decoro que exigia su importancia. Esta reforma, tan perentoria y necesaria para la Sacra-

mental, se acordó en sesion de 12 de Abril del corriente año, teniendo la satisfaccion de anunciar á la Junta general, que la compra de ocho sillas, dos sillones, dos mesas de despacho, tinteros y el arreglo y pintado de la estantería del archivo tan sólo ha costado 4,829 Rvn. 45 céntimos.

Librada la casa cabildo de la desamortizacion por el oratorio público que hay en ella, dedicado desde muy antiguo al glorioso san Isidro, patron de Madrid, era una necesidad arreglarlo. Al efecto se emprendió la obra, recalzando con fábrica la medianería de la derecha, echando un hormigon sólido en el pavimento para quitar la humedad, embaldosando de alabastro blanco y pizarra, estucando de brillo sus paredes, pintando el techo y las puertas, y abriéndolo por fin al culto público, despues de bendecido por el Excmo. señor Visitador general eclesiástico, don Julian de Pando, la víspera del día del Santo, esto es, el 14 de Mayo de este año.

Desde aquel día se celebra misa diaria por el capellan de la Sacramental, á las nueve en invierno y á las ocho en verano, con aplicacion á las cargas de la misma, y por la noche se reza el santo Rosario: beneficio que reporta el vecindario y que honra á la Corporacion. El coste total de esta mejora ha sido de 3,502 Rvn. 12 céntimos.

La ermita de San Isidro del Campo, propiedad de la Sacramental, ermita que goza de celebridad, porque

en los ocho días que dura la romería á la misma es visitada por todo el vecindario de Madrid, por efecto de la injuria del tiempo se encontraba en un estado indecoroso, deteriorada notablemente por las lluvias, pues hacia más de ocho años que no se habia reparado. Creyó, pues, la Junta que no era honorífico presentarla en aquel estado lastimoso en la festividad del Santo; y, por consiguiente, acordó, en sesion de 20 de Marzo último, que se procediera inmediatamente á su revoco y recomposicion por medio de subasta entre los revocadores más acreditados, adjudicándose la obra al que lo hiciera más barato, sobre el tipo de 44,059 Rvn. en que fué presupuestada y pliego de condiciones extendido por el arquitecto de la Sacramental. Fué adjudicada como mejor postor á don Isidro Castaño, en cantidad de 9,000 Rvn., cuyo interesado cumplió á satisfacción del arquitecto y de la Junta de Gobierno. Los señores que escuchan habrán tenido ocasion de verlo por sí y comprenderán fácilmente que no era posible sacar más partido ni más economía en esta obra.

Se hizo al propio tiempo, por un gasto insignificante, la reparacion de varias piezas interiores y el pintado y recorrido de todas las puertas y balcones, sustituyendo á los vidrios verdes que se usaban en principios del siglo, con cristales que presentan ya un aspecto curioso y agradable. Se construyó una albardilla de empedrado alrededor de la casa de la máquina, para preservarla de las humedades producidas por las aguas



encharcadas en el terreno que la perjudicaban notablemente.

La festividad de san Isidro, el 15 de Mayo, y la Minerva de la Sacramental, el 8 de Junio, se alcanzaron casi simultáneamente. Comprendió la Junta que tanto una como otra debían celebrarse con la solemnidad que acostumbra hacerlo la Sacramental.

Vosotros sois testigos oculares de la ostentación con que se celebró este año la Minerva, y con vosotros más de sesenta mil espectadores, según afirmó la prensa de Madrid, presenciaron la mejor procesión de la capital, presidida por el Excmo. señor Duque de Abrantes, su Vicehermano mayor, y los demás señores de la Junta. ¿Quereis saber á cuánto ascendió el gasto total de esta función notable de instituto? Pues os lo dirá la Junta con las cuentas pagadas: ascendió á 11,313 Rvn., habiendo habido 584 de ménos gasto que el que produjo en 1859: prueba evidente del celo y vigilancia por parte de los señores comisionados nombrados al efecto del seno de la misma.

Desembarazada ya la Junta de atenciones tan apremiantes, se dedicó con anhelo á la obra del nuevo Cementerio, cuya venta de terrenos ha de producir lo necesario para construir la galería monumental, cuyos diseños de proyectos se os presentan.

Más de un año venia agitándose este importante pensamiento, presentado por el digno Secretario anterior, don Juan Bautista Peyronet. Las reglas, sin embargo que estaban aprobadas, luégo que fueron puestas en práctica, se vió la imposibilidad de llevarlas á efecto por las dudas que ofrecian y los compromisos á que darían lugar en el porvenir.

Bien meditadas y discutidas en várias reuniones de la Seccion de Gobierno y Obras, se encargó el señor Milanés, actual Secretario primero, de redactar una Instruccion, clara y sencilla, que estuviera al alcance de los adquirentes de terrenos para construir mausoleos y monumentos sepulcrales de familia, y que asegurára recíprocamente los intereses de la Sacramental, alejando dudas y pleitos en lo futuro.

Redactado el proyecto de Instruccion con un conocimiento y un acierto que honra mucho á dicho señor, porque en él están previstos y marcados todos los derechos á que se obligan las partes, fué sometido nuevamente á la aprobacion de la Junta general. Las sesiones extraordinarias, celebradas con este motivo en los dias 28 de Mayo y 3 de Junio de este año, responden de la discusion ámplia que se abrió sobre la misma, apreciando las justas observaciones emitidas por varios señores, en virtud de las cuales se hicieron modificaciones en algunos artículos; pero especialmente en el 5.º, que era el más delicado, el cual quedó por fin

admitido en los términos que expresa la referida Instrucción.

Con la aprobacion de vosotros, constituidos legalmente en Junta general el dia 3 de Junio último, y una vez trazado el plano del nuevo Cementerio por el arquitecto de la Sacramental, señor Nuñez Cortes, se acordó la impresion de mil ejemplares y la tirada en litografía de igual número de planos que van unidos á la misma para su circulacion, cuyo gasto total reproductivo importó 3,457 Rvn.

Fué publicada la venta de terrenos en los periódicos de Madrid, pero con especialidad en las *Novedades* del dia 14 de Julio, por ser uno de los periódicos que más circulaban, llamando la atencion de una manera delicada é interesante por medio de un artículo histórico del *Campo Santo de San Isidro*.

El resultado ha correspondido á las esperanzas; en el corto período que medió desde que se pusieron en venta los terrenos del nuevo Campo Santo, por la garantía de estabilidad y ventajas conocidas sobre todos los demás, han sido comprados varios terrenos; y esto irá creciendo progresivamente segun vayan construyéndose mónumentos.

Por de pronto se presentan ya á la vista del público el suntuoso máusoleo de la señora Duquesa de Castro-

Enriquez, Marquesa viuda de Gaviria, de un gusto bizantino; el construido por la familia de los señores Chavarrí y Barcenas, de estilo griego; el del señor Conde de Bagaes, traído de Italia á expensas de su sobrino el señor Retortillo; el de la familia del señor de Peyronet; el del Ilmo. señor don Juan Antonio de Ribera, célebre pintor de historia, de estilo romano; y el de la señora de Zuazo en construccion.

Están ya otorgadas las escrituras y demarcados los terrenos para los mausoleos que van á construir la excelentísima señora Condesa de Velle, los Excmos. señores don Jaime Ceriola; Hompanera de Cos; los señores Maquieira, Ibarrola y Sellán. Diariamente se están pidiendo otros; en términos, que la Junta se promete tener enajenados ántes de dos años, cuando no sea el todo, al ménos más de las dos terceras partes.

La Sacramental ha impulsado las obras de un modo admirable, invirtiendo los cortos recursos de que ha podido disponer, despues de cubiertas las obligaciones ordinarias de funciones religiosas de instituto, sufragios y misas, salarios de dependientes y restauracion de enseres para el servicio.

No estará de más que se os dé una idea en bosquejo de las obras ejecutadas, para que las podais apreciar en vuestro buen juicio y sano criterio.

